



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 41-1**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En Aljaraque, el día VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, siendo las nueve y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña M<sup>a</sup>. Remedios Brimes Díaz, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Ana M<sup>a</sup>. Muñoz Rodríguez y Don Sebastián Rivero Rodríguez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D<sup>a</sup>. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Interventor Accidental Don José Manuel Arana Vázquez, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

**ACUERDO**

**1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 15-09-15.- Por unanimidad." .-**

**2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia." .-

**3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.-** Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.

A continuación, por el Arquitecto Técnico Municipal, expone a los asistentes el informe técnico elaborado sobre una dotación adicional para incorporar un quiosco al nuevo Parque Central, sito entre las calles Dinamarca y Francia.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local, considerándolo oportuno, deciden poner en marcha una convocatoria para otorgar la correspondiente concesión administrativa para la construcción y explotación de dicho quiosco" .-

**4.-"TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia, acordada por unanimidad, se pasa a conocer de los siguientes asuntos:**

**4.1.- "APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES Y CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO (SUBASTA) PARA EL APROVECHAMIENTO DE PIÑAS DEL MONTE "DEHESA HU-70003-AY", DE ALJARAQUE, AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018.-**

... La Junta de Gobierno Local, en uso de la delegación de atribuciones que tiene conferida por resolución de la Alcaldía núm. 1.088/2015 de fecha 24 de junio, en votación



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 41-2**

ordinaria y por unanimidad acuerda Convocar el procedimiento y aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente.

**4.II.- "APROBACIÓN PLIEGO CONDICIONES Y CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA EL APROVECHAMIENTO APÍCOLA DEL MONTE "DEHESA HU-70003-AY", DE ALJARAQUE, AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018.-**

... La Junta de Gobierno Local, en uso de la delegación de atribuciones que tiene conferida por resolución de la Alcaldía núm. 1.088/2015 de fecha 24 de junio, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda Convocar el procedimiento y aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente.

**4.III.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO PAGO DEUDA LIQUIDACIÓN PLUSVALÍA.-**

... la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

**CONCEDER** a **M.F.P.M.**, el fraccionamiento solicitado en 10 mensualidades de la deuda con esta administración, correspondiente a la liquidación de Plusvalía, expte. 2015/340, unificando los 15 recibos resultantes, por un importe total de 950,27.-€.

**4.IV.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO PAGO DEUDA SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE TRÁFICO.-**

... La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

**CONCEDER** a **J.C.R.**, el fraccionamiento solicitado en 5 mensualidades de la deuda correspondiente a la sanción por infracción de tráfico, Referencia 129324, identificación 1 098 15 5 248, e importe de 221,95.-€,

**4.V.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO DEUDA IBI URBANA.-**

... La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

**INFORMAR** favorablemente la concesión a R.C.P., por parte del Servicio de Gestión Tributaria, y en el caso de que proceda, de un fraccionamiento, en 6 mensualidades, del IBI URBANA, referencia 500049911257, identificación 115006, por importe de 281,31.-€.

**4.VI.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO DEUDA IBI URBANA.-**



**AYUNTAMIENTO  
DE  
ALJARAQUE  
(HUELVA)**

**MINUTA NÚM. 41-3**

... La Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

**INFORMAR** favorablemente la concesión a M.N.V., por parte del Servicio de Gestión Tributaria, y en el caso de que proceda, de un fraccionamiento, en 12 mensualidades del IBI URBANA, a nombre de F.N.R. ... referencia 500053840286, identificación 115006, por importe de 737,04.-€.

**5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 11,05 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 22 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,